

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para el nombramiento de Recaudador en las dos vías, voluntaria y ejecutiva, del ilustrísimo Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato», en las oficinas del Ayuntamiento de las ocho treinta a las catorce treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

**Modelo de proposición.**

Don ....., mayor de edad, de estado ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio o en el de ....., cuya representación acreditada con el poder bastantado que acompaña, enterado del concurso para designación de Recaudador municipal en sus dos vías, convocado por el Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato, me comprometo a desempeñar las funciones consig-

nadas en el referido pliego, con estricta sujeción a sus cláusulas y la legislación vigente en la materia, proponiendo los siguientes premios de cobranza, que no sobrepasan los topes máximos establecidos en los citados pliegos:

a) El ..... por 100 (en letra) del premio de cobranza voluntaria, por ingresos hasta el 90 por 100 de los cargos.

b) El ..... por 100 (en letra) si se sobrepasa el 90 por 100 mencionado, del importe de los cargos.

c) El ..... por 100 (en letra) si llegase al 99 por 100 de cobranza.

1. Reúne todas y cada una de las condiciones establecidas en la base tercera del pliego de condiciones.

2. Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Acompaña documento acreditativo

de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

4. Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso.

5. Conforme determina la base 4.ª de los citados pliegos de condiciones, en hoja aparte, se adjuntan los méritos y justificantes de los mismos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con sus proposiciones, los documentos exigidos en la base 5.ª de los pliegos de condiciones.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al último para su presentación, ante la Mesa reglamentariamente constituida (podrán presentarse plicas durante los veinte días siguientes hábiles, desde la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado»).

En Villamuriel de Cerrato a 7 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.730-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### SAN FELIU DE LLOBREGAT

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en el expediente de cancelación de fianza del Procurador doña Encarnación Martínez Martínez,

Hago saber: Que por dicho Procurador se ha solicitado la cancelación de la fianza en su día constituida en el Banco de España y que respondía de su gestión como Procurador de los Tribunales de esta ciudad y su partido, causando baja en dicha profesión según acreditó fehacientemente y la declaración de baja en el Impuesto sobre Rendimiento del Trabajo Personal, con la certificación acompañada que acredita su cese; lo que se hace público por medio del presenta a fin de que dentro del término de seis meses, siguientes a su publicación, puedan los que se crean con derecho a ello dirigirse a este Juzgado formulando, en su caso, reclamación.

San Feliú de Llobregat, 3 de febrero de 1981.—El Juez de Primera Instancia, Abel Angel Sáez Domenech.—El Secretario, Fernando Alberdi.—12.152-E.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Comandancias Militares de Marina

##### BILBAO

##### Edicto

Don Juan Pérez García-Morato, Alférez de Navío de la (RNA), Instructor del expediente de pérdida de documentos número 15/81 de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, instruido por pérdida de tarjeta de identidad profesional de Maquinista Naval Jefe de don Juan Andrés Caballero Andía.

Hago saber: Que por orden del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante de fecha 28 de abril de 1981, ha sido declarado nulo dicho documento,

incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 1 de julio de 1981.—El Alférez de Navío (RNA)-Instructor, Juan Pérez García-Morato.—4.700-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegación del Tribunal de Cuentas del Reino

##### LEÓN

Por providencia de fecha 30 de junio de 1981, dictada en el expediente administrativo judicial de reintegro que, por acuerdo del Tribunal de Cuentas del Reino, instruyo contra don Luis Gutiérrez Cangas por falta de fondos en la Administración de Loterías número 1 de León, he señalado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Orgánico del Tribunal de Cuentas del Reino, para proceder a la práctica de la liquidación provisional del alcance, las once horas del próximo día 14 de septiembre en la Sección de Patrimonio de la Delegación de Hacienda de León, para lo que por medio de la presente se cita al presunto responsable don Luis Gutiérrez Cangas.

León, 30 de junio de 1981.—El Abogado del Estado, Delegado del Tribunal de Cuentas del Reino.—11.762-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Delegaciones Provinciales

##### LAS PALMAS

##### Concesión de aguas públicas Expediente 697-A

En esta Jefatura de Obras Hidráulicas, se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Benito Ramos Monzón.

Clase de aprovechamiento: Aguas públicas discontinuas.

Cantidad de agua que se solicita: 10 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Barranquillo tras del corte.

Término municipal: Valsequillo

De conformidad con lo señalado en el artículo 11 del Real Decreto-ley, número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo de treinta días naturales y consecutivos, que finalizará a las doce horas del último de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en hora de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Jefatura de Obras Hidráulicas, calle Juan XXIII, 7-2.º, el proyecto, en triplicado ejemplar, visado y precintado, correspondiente a las obras que trata de ejecutar. Se acompañará también el resguardo original de haber depositado en la Delegación de Hacienda a disposición de esta Jefatura, el 1 por 100 del presupuesto de las obras que afecten al dominio público.

También se admitirán en estas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días, antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de junio de 1981.—El Ingeniero Jefe, Antonio Baugista Martín.—3.041-D.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Universidades

##### UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en

esta Universidad, del expediente para la expediente de un nuevo título de Bachiller Superior a favor de José Luis Vilanova Alonso, por extravío del que le fue expedido con fecha 21 de junio de 1976, registrado al folio 185, número 7949, libro 50.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Secretario general.—10.431-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Instituto Nacional de Industria

#### Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es para las obligaciones «Emisión INI-1975», la número 00.20.10.05, y para la «Primera Emisión INI-1931», la número 00.20.10.11.

Emisiones INI	Pesetas
Astilleros de Cádiz, 1. <sup>a</sup> emisión.	27,50
Astilleros de Cádiz, 3. <sup>a</sup> emisión.	131,25
Astilleros de Cádiz, 5. <sup>a</sup> emisión.	131,25
Bazán, 2. <sup>a</sup> emisión ... ..	137,50
Bazán, 4. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
Boetticher y Navarro, 1. <sup>a</sup> emisión ... ..	27,50
Calvo Sotelo, 4. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
Calvo Sotelo, 6. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
Calvo Sotelo, 8. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
Calvo Sotelo, 12. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
Calvo Sotelo, 15. <sup>a</sup> emisión ... ..	188,75
Celulosas, 1. <sup>a</sup> emisión ... ..	137,50
Celulosas de Huelva, 1. <sup>a</sup> emisión.	131,25
Celulosas de Huelva, 2. <sup>a</sup> emisión.	131,25
Celulosas de Motril, 2. <sup>a</sup> emisión.	131,25
Celulosas de Motril, 3. <sup>a</sup> emisión.	131,25
Endasa, 1. <sup>a</sup> emisión ... ..	27,50
Ensidesa, 3. <sup>a</sup> emisión ... ..	27,50
Ensidesa, 7. <sup>a</sup> emisión ... ..	137,50
Ensidesa, 21. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
Ensidesa, 30. <sup>a</sup> emisión ... ..	168,75
Gesa, 3. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
Gesa, 4. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
Gesa, 5. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
Iberia, 1. <sup>a</sup> emisión ... ..	27,50
Iberia, 3. <sup>a</sup> emisión ... ..	137,50
Iberia, 5. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
Moncabril, 2. <sup>a</sup> emisión ... ..	137,50
Potasas de Navarra, 2. <sup>a</sup> emisión.	131,25
Potasas de Navarra, 3. <sup>a</sup> emisión.	131,25
Potasas de Navarra, 6. <sup>a</sup> emisión.	131,25
Ribagorzana, 6. <sup>a</sup> emisión ... ..	137,50
Ribagorzana, 8. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
Ribagorzana, 11. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
Ribagorzana, 13. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
Ribagorzana, 16. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
INI-Emisión 1975 ... ..	1.582,50
INI-Primera emisión 1981 (*) ...	3.250,—

(\*) En parte de las obligaciones de esta emisión el importe del cupón se pagará proporcionalmente según la fecha de suscripción del título.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón

de la Cruz, número 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 6 de julio de 1981.—Instituto Nacional de Industria.—4.597-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### SALAMANCA

##### Emisión de deuda pública municipal

Al objeto de dotar el Presupuesto Municipal de Inversiones de 1981, el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca ha emitido una deuda pública por seiscientos millones de pesetas. Esta emisión ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda por Orden ministerial de 14 de junio de 1981. La Dirección General de Política Financiera ha aprobado el contenido del folleto de emisión y ha autorizado como fecha de emisión el 29 de julio de 1981 y fijado el plazo de suscripción desde el 29 de julio de 1981 hasta el 21 de agosto siguiente, ambos inclusive.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, se pone a disposición del público el folleto de emisión, en la Intervención Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, así como en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, oficina principal, agencias urbanas y sucursales. Los extremos fundamentales del folleto son los siguientes:

Nombre de la Entidad emisora: Ayuntamiento de Salamanca.

Importe nominal de la emisión: 600.000.000 de pesetas en títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Clase de títulos: Títulos al portador de la deuda pública municipal.

Tipo de emisión: A la par.

Amortización: Por sextas partes iguales mediante sorteos anuales desde 1982 a 1987.

Interés nominal: 13 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, con deducción del 15 por 100 de retención a cuenta de impuestos.

Mientras los títulos no estén completamente desembolsados, los cupones a pagar serán proporcionales a los desembolsos y tiempos correspondientes.

Estando los títulos desembolsados, el cupón a pagar no comprenderá los intereses corridos, o bien se arbitrará la forma para su abono al emisor, caso de pagarse el cupón completo.

Entidades colaboradoras para la colocación de los títulos: Caja de Ahorros de Salamanca, oficina principal, agencias urbanas y sucursales.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 14 de septiembre de 1981.

En otro caso, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de «suscripción abierta» hasta la cobertura total, pudiendo, no obstante, la Entidad emisora optar por reducir la emisión al importe nominal suscrito, también de conformidad con dicha escritura.

La Entidad emisora ha asumido las obligaciones derivadas de lo dispuesto en el apartado 2.º de la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, en la Bolsa de Madrid, en relación con la cotización calificada.

Salamanca, 28 de julio de 1981.—El Alcalde, Jesús Málaga Guerrero.—4.766-3.

## ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de materiales técnicos con destino a los Centros Regionales y de Producción de Programas de TVE

Se convoca concurso para adquisición de materiales técnicos con destino a los Centros Regionales y de producción de programas de TVE, por un importe de 84.761.116 pesetas, cuyo abono se realizará:

Año 1981: 63.055.016 pesetas.

Año 1982 (la cantidad resultante de la adjudicación que no podrá sobrepasar): 21.706.100 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinticinco días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 4 de septiembre del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., (en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad ....., Código de Identificación Fiscal ....., según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198 ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre ofertas, o indicar

si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de julio de 1981.—El Presidente (ilegible).—5.082-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de equipos y accesorios para periodismo electrónico con destino a Televisión Española**

Se convoca concurso para adquisición de equipos y accesorios para periodismo electrónico con destino a TVE, por un importe de 335.560.000 pesetas, cuyo abono se realizará:

Año 1981: 63.325.500 pesetas.

Año 1982 (la cantidad resultante de la adjudicación que no podrá sobrepasar): 272.234.500 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinticinco días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 4 de septiembre del año actual, en la Sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad ....., Código de Identificación Fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o in-

dicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de julio de 1981.—El Presidente (ilegible).—5.083-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de material sensible para procesos VNF-1 y RVNP, con destino a TVE, en Madrid y Centros regionales**

Se convoca concurso para adquisición de material sensible para procesos VNF-1 y RVNP, con destino a TVE, en Madrid y Centros regionales, por un importe de 94.269 888 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial de Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinticinco días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 4 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ..... (en nombre propio), DNI número ..... (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de julio de 1981.—El Presidente (ilegible).—5.078-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de equipos teletipos, con destino a distintos Centros regionales y a los Servicios Informativos de TVE**

Se convoca concurso para adquisición de equipos teletipos, con destino a distintos Centros regionales y a los Servicios Informativos de TVE, por un importe de 18.632.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial de Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinticinco días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 4 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ..... (en nombre propio), DNI número ..... (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de julio de 1981.—El Presidente (ilegible).—5.079-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de 15 unidades móviles, con destino a los Servicios Técnicos Exteriores de diferentes emisoras de RNE**

Se convoca concurso para adquisición de 15 unidades móviles, con destino a

los Servicios Técnicos Exteriores de diferentes emisoras de RNE, por un importe de 59.360.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial de Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinticinco días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 4 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*  
(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., (en nombre propio), DNI número ....., (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad....., código de identificación fiscal ....., según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de julio de 1981.—El Presidente (ilegible).—5.080-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de equipos estereofónicos de registro y con alimentación a red y a baterías, con destino al Servicio Técnico Exterior de RNE*

Se convoca concurso para la adquisición de equipos estereofónicos de registro y con alimentación a red y a baterías, con destino al Servicio Técnico Exterior

de RNE, por un importe de 14.486.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial de Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinticinco días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 4 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*  
(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., (en nombre propio), DNI número ....., (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad....., código de identificación fiscal ....., según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de julio de 1981.—El Presidente (ilegible).—5.081-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para el arrendamiento del suministro de equipos técnicos de comentaristas para el Mundial-82*

Se convoca concurso para arrendamiento del suministro de equipos técnicos de Comentaristas para el Mundial-82.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosa-

guas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinticinco días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 4 de septiembre del año actual, en la Sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*  
(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....) o (como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de julio de 1981.—El Presidente (ilegible).—5.085-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para contratación de servicio de audiómetros para Radiotelevisión Española*

Se convoca concurso para contratación de servicio de audiómetros para Radiotelevisión Española.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinticinco días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 4 de septiembre del año actual, en la Sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....) o (como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etcétera, de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198 ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo .....(expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de julio de 1981.—El Presidente (ilegible).—5.084-A.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 10.000 bonos de caja simples, al portador, de 10.000 pesetas, al 14,5 por 100 anual bruto, números 1 al 10.000, emisión de 28 de enero de 1981, del «Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S. A.».

Barcelona, 15 de julio de 1981.—El Síndico-Presidente.—4.690-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 24.000 obligaciones hipotecarias, de 50.000 pesetas, al 13,25 por 100 anual, números 1 al 24.000, emisión de 28 de abril de 1980, de «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.».

Barcelona, 15 de julio de 1981.—El Síndico-Presidente.—4.689-18.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 22.789 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 4.414.069 al 4.436.857, emitidas por «Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.».

Barcelona, 15 de julio de 1981.—El Síndico-Presidente.—4.688-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 100.000 bonos de caja simples, al portador, de 10.000 pesetas, al 12 por 100 anual, números 1 al 100.000, serie 42, emisión de 28 de enero de 1981, de «Banco Unión», Sociedad Anónima».

Barcelona, 15 de julio de 1981.—El Síndico-Presidente.—4.687-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 100.000 bonos de caja simples, al portador, de 10.000 pesetas, al 12 por 100 anual, números 1 al 100.000, serie 41, emisión de 28 de enero de 1981 de «Banco Unión», Sociedad Anónima».

Barcelona, 15 de julio de 1981.—El Síndico-Presidente.—4.686-16.

**BANCO DE ESPAÑA**

**SANTIAGO DE COMPOSTELA**

Bienes en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro Público, en caso de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes, según dispone el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y la Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968:

*Acciones del Banco de España*

Ameijeiras Rey, Arminda, siete acciones por 28.954,87 pesetas.

Enjo Acosta, Peregrino, Ana, María y Peregrina; Ana y Generosa Novais Enjo, tres por 12.409,23 pesetas.

Goday Goday, Enrique, tres por 12.409,23 pesetas.

Lorenzo Diz, Josefa, tres por 12.409,23 pesetas.

Manuel Ramos Ramos, 19 por 78.591,79 pesetas.

Socorro, Carmen, Manuela, Rosa, José, María, Ricardo, Dolores, Rosario y Ramón Blanco Suárez, dos por 8.272,82 pesetas.

Jesús María Suárez Filgueira, 2 por 8.272,82 pesetas.

Santiago de Compostela, 15 de julio de 1981.—El Interventor, Modesto Daviña Sainz.—4.676-6.

**BANCO HERRERO**

*115 dividendo activo*

El Consejo de Administración de este Banco, debidamente facultado por la Junta general de señores accionistas, ha acordado repartir, a cuenta de las utilidades del ejercicio de 1981, un dividendo activo del 12 por 100 para las acciones números 1 al 1.191.960, inclusive, con impuestos a cargo del accionista, es decir:

	Pesetas
Dividendo bruto, 12 por 100 por acción .....	60,00
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta, Leyes 44/1978 y 61/1978 .....	9,00
<b>Líquido por acción .....</b>	<b>51,00</b>

Y para las acciones números 1.191.961 al 2.383.960, inclusive, un dividendo activo del 6 por 100, también con impuestos a cargo del accionista, es decir:

	Pesetas
Dividendo bruto, 6 por 100 por acción .....	30,00
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta, Leyes 44/1978 y 61/1978 .....	4,50
<b>Líquido por acción .....</b>	<b>25,50</b>

El pago de este dividendo líquido, una vez cumplidas para ello las normas dictadas por el Banco de España, se hará efectivo a partir del día 1 de agosto corriente, en todas las oficinas de este Banco, en las del Banco Hispano Americano de Madrid,

Gijón y Avilés y en la del Banco Urquijo de Madrid.

Oviedo, 31 de julio de 1981.—10.816-C.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración del Banco Español de Crédito, haciendo uso de la autorización que le fue concedida por la Junta general de accionistas, ha acordado ampliar el capital social en 2.448.307.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 9.793.230 acciones nominativas, de 250 pesetas nominales cada una, números 97.932.293 al 107.725.522, ambos inclusive.

Las citadas acciones se emiten totalmente liberadas, con cargo a reservas voluntarias, y se ofrecen, con carácter preferente, a los señores accionistas que el día 31 de julio sean poseedores de las acciones números 1 al 97.932.292, inclusive, o sea, a todas las que en esa fecha se hallan en circulación. Dichos señores accionistas podrán suscribir las acciones de que se trata libres de todo gasto y en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas.

Las nuevas acciones que se emitirán tendrán los mismos derechos políticos que las anteriores y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de septiembre de 1981.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción en el plazo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto próximo, ambos inclusive, mediante presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en cualquiera de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Garriga Nogués, Vitoria y Trelles.

A los señores accionistas que deseen ceder sus derechos de suscripción, o parte de ellos, se les facilitará el correspondiente documento negociable en Bolsa, que podrán solicitar en cualesquiera de las oficinas indicadas. Transcurrido el día 31 del próximo mes de agosto, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 29 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Dositeo Barreiro Mourenza.—10.819-C.

**BANCO CONDAL**

Habiendo sufrido extravío de los resguardos de depósito números 52.473 y 52.388, correspondientes a 8 y 17 acciones, respectivamente, de «Banco Condal, Sociedad Anónima», a favor de don Miguel Coll Barceló, se pone en conocimiento del público, por si alguna persona o entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este

anuncio, quedarán anulados dichos resguardos de depósito y el Banco procederá a extender los correspondientes duplicados, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 22 de junio de 1981.—2.946-D.

#### RIOJANA DE FINCAS, S. A.

- A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por Junta universal de 25 de junio de 1981 esta Sociedad ha tomado el acuerdo de reducir el capital social en pesetas 34.999.000, mediante la condonación de dividendos pasivos pendientes de desembolso en la ampliación de capital acordada en Junta de 12 de mayo de 1978. Consecuencia de la reducción, el capital social queda en la suma de 38.001.000 pesetas.

Bilbao, 8 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.617-C. y 3.º 1-8-1981

#### EL CORTE INGLÉS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «El Corte Inglés, S. A.», en su reunión celebrada el día 21 de julio de 1981 acordó la convocatoria de la Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Hermosilla, 112, a las once treinta de la mañana del día 30 de agosto de 1981, en primera convocatoria, y al siguiente día, y a la misma hora, en segunda, por si no concurriera quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1981/82.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Formación, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea.

En la misma reunión del Consejo se acuerda la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas para el mismo día 30 de agosto de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, y a la misma hora, en segunda, por si no concurriera quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Deliberación y acuerdo que proceda adoptar sobre la solicitud de transmisión de acciones de varios socios.

2.º Deliberación y acuerdo sobre la conveniencia de proceder a un aumento de capital en la forma y proporción que la propia Asamblea determine, con la delegación de facultades correspondiente para otorgar la escritura de modificación estatutaria resultante de dicho acuerdo.

3.º Acuerdo sobre la distribución de prima de emisión de acciones.

4.º Deliberación y acuerdo para la dotación a la reserva legal del importe que resulte de la ampliación de capital que acuerde la Asamblea, con cargo a la cuenta de Previsión de Inversiones, de acuerdo con la Ley 81/1978, sobre Impuesto de Sociedades.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas, tanto para la Junta general ordinaria como para la extraordinaria, deberán recoger las tarjetas de asistencia a las Juntas con cinco días de antelación al menos a la fecha de la

celebración, acreditando la titularidad de las acciones mediante depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad o el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel de Mingo Contreras.—10.625-C.

#### UNION DE VALORES, S. A. (UNIVAL)

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería nacional ... ..	48.522.954,50	Capital ... ..	200.000.000,00
Cartera de valores nacionales...	625.059.887,28	Reservas y fondos ... ..	652.048.064,48
Otros activos fin. nacionales ...	81.000.000,00	Diversas ... ..	91.600.000,00
Deudores ... ..	51.132.134,86		
Resultado ejercicio ... ..	138.733.088,04		
	944.448.064,48		944.448.064,48

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos ...	143.398.972,72	Beneficio en venta de títulos...	3.152.850,25
Pérdida en venta de derechos...	815.901,02	Cupones y dividendos ... ..	15.385.125,01
Intereses bancarios ... ..	13.180.538,43	Intereses bancarios ... ..	870.228,62
Gastos gestión de cartera ... ..	458.000,00	Resultado del ejercicio ... ..	138.733.088,04
Otros gastos ... ..	488.877,95		
	158.141.290,12		158.141.290,12

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sector	Nominal — Pesetas	Valor adquisición — Pesetas	Valoración efectiva — Pesetas
Pesca ... ..	4.002.500	871.281,68	160.100
Papel y Artes Gráficas ... ..	10.182.000	18.853.828,01	3.974.880
Químicas ... ..	5.933.000	9.550.993,08	1.305.280
Inmobiliarias ... ..	9.321.000	17.034.338,72	2.338.030
Bancos ... ..	123.527.000	228.371.030,41	170.871.630
Sociedades de Inversión Mobiliaria ... ..	208.485.500	340.377.804,38	253.851.090
Acciones no cotizadas ... ..	10.000.000	10.000.000,00	10.000.000
Fondos Públicos ... ..	500	530,00	500
	372.461.500	625.059.887,28	442.501.490

Madrid, 23 de junio de 1981.—9.593-C.

#### «SAN MAMES», S. A. DE SEGUROS DE ENTIERROS

Balance de situación verificado al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos ... ..	144.035	Capital ... ..	600.000
Otras cuentas ... ..	2.017.349	Reservas técnicas ... ..	72.467
	2.161.384	Otras cuentas ... ..	1.449.308
		Pérdidas y ganancias ... ..	39.609
			2.161.384

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos y contribuciones ... ..	75.987	Primas, D. Registro y accesorios...	9.797
Reservas técnicas ... ..	72.467	Productos de los fondos invertidos ... ..	102.904
Resultado del ejercicio ... ..	39.609	Otras cuentas ... ..	8.565
	188.073	Reservas técnicas del ejercicio anterior ... ..	68.607
			188.073

Bilbao, 31 de diciembre de 1980.—2.746-D.

#### VALORES MEDITERRANEOS, S. A. (VAMESA)

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería nacional ... ..	878.182,13	Capital desembolsado ... ..	200.000.000,00
Cartera de valores nacionales...	243.287.036,13	Reservas y fondos ... ..	78.238.246,19
Deudores ... ..	19.882.278,78	Acreedores ... ..	176.323,00
Resultado del ejercicio ... ..	12.588.072,15		
	278.414.569,19		278.414.569,19



Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos ...	16.824.461,18	Beneficio en venta de títulos ...	1.060.599,88
Pérdida en venta de derechos ...	1.285,78	Cupones y dividendos ...	4.277.476,01
Gastos gestión de cartera ...	719.025,23	Intereses bancarios ...	19.607,55
Otros gastos ...	428.963,40	Resultado del ejercicio ...	12.586.072,15
	17.973.755,59		17.973.755,59

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sector	Nominal — Pesetas	Valor adquisición — Pesetas	Valoración efectiva — Pesetas
Papel y Artes Gráficas ...	1.250.000	2.224.479,68	487.500
Material y Maquinaria no Eléctrica ...	293.500	296.302,11	61.635
Servicios Comerciales ...	610.000	1.287.577,92	134.200
Bancos ...	4.135.500	18.337.349,12	10.959.075
Sociedades de Inversión Mobiliaria ...	113.783.000	222.640.043,55	188.294.528
Obligaciones cotizadas ...	500.000	501.283,75	382.500
	120.552.000	243.287.036,13	200.319.436

Valencia, 25 de junio de 1981.—9.592-C.

DEYNO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 15 de julio de 1981 fue acordada por la Junta universal extraordinaria la liquidación y extinción de la Sociedad, quedando aprobado por unanimidad el siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Solares ...	135.281.040,00
Caja y Bancos ...	182.867,05
Resultados de la liquidación ...	4.741.146,51
<b>Total ...</b>	<b>139.935.053,56</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ...	4.000.000,00
Cuenta Regularización Ley 50/77 ...	6.611.499,51
Acreedores ...	54.079.839,29
Resultados disposición transitoria 3.ª, Ley 44/78 ...	75.243.714,78
<b>Total ...</b>	<b>139.935.053,56</b>

Madrid, 22 de julio de 1981.—El Liquidador único, Vicente García Fernández.—10.640-C.

LA BROSE IBERICA, S. A.

Se comunica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general de la Compañía, celebrada con fecha 20 de julio de 1981, se ha acordado la reducción del capital social en la cantidad de 6.000.000 de pesetas, mediante condonación de dividendos pasivos por dicho importe y dejándolo fijado en 2.000.000 de pesetas, totalmente desembolsadas.

Barcelona, 21 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo, J. Dexeus.—10.673-C.  
2.ª 1-8-1981

FINANCIERA CREDIVENT, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de mayo de 1981, ha acordado por unanimidad la disolución, liquidación y extinción de esta Empresa, al no existir créditos ni deudas, bajo el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos ...	450.000,00
Caja Liquidador ...	110.115,23
Resultado liquidación ...	453.500,99
	1.013.616,22
<b>Pasivo:</b>	
Capital ...	1.000.000,00
Reserva legal ...	13.616,22
	1.013.616,22

Madrid, 17 de junio de 1981.—El Liquidador, C. García-Miguel López.—9.540-C.

FINANCIERA CUMBRE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de mayo de 1981, ha acordado por unanimidad la disolución, liquidación y extinción de esta Empresa, al no existir créditos ni deudas, bajo el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos ...	450.000,00
Caja Liquidador ...	114.081,76
Resultado liquidación ...	449.601,24
	1.013.683,00
<b>Pasivo:</b>	
Capital ...	1.000.000,00
Reserva legal ...	13.683,00
	1.013.683,00

Madrid, 17 de junio de 1981.—El Liquidador, C. García-Miguel López.—9.539-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie segunda, emisión de 3 de junio de 1953, de «Compañía Electra Madrid, Sociedad Anónima».

Se reembolsarán a razón de 1.000 pesetas líquidas por título.

Tres mil ochocientos treinta y dos obligaciones números: 9.015-9.600, 9.701-10.411, 15.695 - 15.992, 55.656 - 56.100, 56.201 - 56.500, 56.701 - 57.200, 57.266 - 57.400, 57.501 - 57.800, 58.101-58.300, 58.345-58.600 y 58.801-58.921.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de junio de 1981.—Secretaría General.—9.341-C.

EDIFICIOS PONGRAU, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 25 de abril de 1981 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Compañía con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ...	129.700
Gastos constitución ...	20.300
<b>Total Activo ...</b>	<b>150.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ...	150.000
<b>Total Pasivo ...</b>	<b>150.000</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de mayo de 1981.—El Secretario de la Junta.—9.339-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Habiéndose efectuado el día 7 de mayo, ante el Notario de esta ciudad don Luis Féliz Costea, el 13.º sorteo de las obligaciones de esta Sociedad emitidas en 1964, han resultado amortizadas las obligaciones cuya numeración se detalla:

2.001/2.040	14.601/14.700	49.356/49.455
2.047/2.100	17.501/17.600	50.301/50.400
2.101/2.200	17.901/18.000	50.456/50.465
3.101/3.144	20.333/20.347	52.196/52.200
3.148/3.149	23.101/23.200	53.601/53.645
3.165/3.200	23.201/23.300	59.101/59.200
3.310/3.314	23.301/23.400	59.801/59.900
4.401/4.500	29.101/29.200	63.701/63.800
5.054/5.083	30.101/30.200	64.201/64.300
5.101/5.200	31.401/31.500	65.001/65.100
6.232/6.256	34.801/34.823	65.401/65.500
6.339/6.358	34.834/34.900	66.301/66.400
6.430/6.449	36.131/36.180	67.201/67.300
7.678/7.700	36.458/36.470	68.901/69.000
9.601/9.673	37.701/37.718	74.801/74.900
9.677/9.700	37.744/37.767	37.701/37.800
10.001/10.096	37.783/37.800	76.901/77.000
10.401/10.416	38.801/38.900	77.001/77.100
10.442/10.500	41.601/41.700	77.301/77.400
14.501/14.600	41.701/41.800	

A partir del 15 del corriente mes se procederá al reembolso del capital de estas obligaciones, o sea 1.000 pesetas, deduciendo 5,15 pesetas por impuestos, resultando un líquido a pagar de 994,85 pesetas por obligación.

El pago tendrá lugar contra entrega de los títulos en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Barcelona, 13 de mayo de 1981.—1.890-D.

SLIMOIBERICA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da conocimiento de que la Junta general de «Slimoibérica, S. A.», por acuerdo de 31 de marzo de 1980, decidió proceder a su liquidación, designándose como Liquidador a don Serafín López Soler.

Madrid, 22 de julio de 1981.—10.611-C.

## INVERSIONES VALENCIA, S. A.

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería nacional ... ..		25.612.052,01	Capital desembolsado ... ..		330.000.000,00
Bancos ... ..		25.612.052,01	Suscrito ... ..		330.000.000,00
Cartera de valores nacionales ... ..		553.550.294,89	Reservas y fondos ... ..		199.085.111,00
Acciones cotizadas ... ..		544.457.056,41	Reserva legal ... ..		165.000.000,00
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan ... ..		9.093.238,48	Reserva voluntaria ... ..		16.450.000,00
Deudores ... ..		11.435.044,00	Fondo fluctuación de valores ... ..		1.750.000,00
Otros deudores ... ..		11.435.044,00	Fondo regularización de dividendos ... ..		10.800.000,00
			Resultados pendientes de aplicación ... ..		5.085.111,00
			Acreedores ... ..		5.757.544,00
			Dividendos a pagar ... ..		293.308,50
			Por compras de valores ... ..		5.464.235,50
			Resultados del ejercicio ... ..		55.754.735,90
Total ... ..		590.597.390,90			
Cuentas de orden ... ..		431.244.000,00	Total ... ..		590.597.390,90
Total del Activo ... ..		1.021.841.390,90	Cuentas de orden ... ..		431.244.000,00
			Total del Pasivo ... ..		1.021.841.390,90

## Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de valores ... ..		890.101,74	Beneficios en venta de valores ... ..		12.402.748,75
Pérdidas en venta de títulos ... ..		890.101,74	Beneficios en venta de títulos ... ..		12.402.748,75
Gastos ... ..		2.406.075,19	Ingresos ... ..		46.848.184,08
Gastos de personal ... ..		1.628.739,50	Cupones y dividendos de la cartera ... ..		34.388.121,22
Otros gastos ... ..		777.335,99	Primas de asistencia a Juntas ... ..		513.761,86
Resultados del ejercicio ... ..		55.754.735,90	Intereses bancarios ... ..		350.385,00
			Otros ingresos ... ..		11.395.896,00
Total al Debe ... ..		59.050.912,83	Total al Haber ... ..		59.050.912,83

## Aplicación de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Remanente resultados ejercicios anteriores ... ..		5.085.111,00	Resultados de aplicación específica ... ..		40.519.000,00
Resultados del ejercicio ... ..		55.754.735,90	Fondo fluctuación de valores ... ..		6.000.000,00
Resultados netos en venta de valores ... ..		11.512.847,01	Fondo regularización de dividendos ... ..		3.000.000,00
Resultados netos ordinarios ... ..		44.242.088,89	Dividendos ... ..		30.855.000,00
			Participación del Consejo ... ..		664.000,00
Total disponible ... ..		60.839.848,90	Remanente del ejercicio ... ..		20.320.846,90
			Total ... ..		60.839.848,90

## Detalle de la composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Acciones cotizadas	Nominal	Valor en libros	Valor al cambio
	Pesetas	Pesetas	medio diciembre Pesetas
Extractivas ... ..	1.687.500	746.381,25	1.008.618,75
Alimentación, bebidas y tabaco ... ..	39.069.000	38.942.900,00	15.361.260,00
Papel y artes gráficas ... ..	1.300.000	474.500,00	474.500,00
Petróleo ... ..	35.000.000	59.622.500,00	35.632.100,00
Químicas ... ..	18.069.000	10.754.347,80	6.527.573,30
Materiales de construcción ... ..	1.688.500	2.606.592,40	2.163.489,50
Metálicas básicas ... ..	10.750.000	10.212.500,00	5.001.975,00
Material y maquinaria no eléctrica ... ..	8.700.000	4.242.990,00	1.498.400,00
Construcción y reparación de buques ... ..	10.000.000	1.451.000,00	350.000,00
Constructoras de obras públicas ... ..	53.050.000	114.911.805,00	48.540.750,00
Inmobiliarias y otras Constructoras ... ..	26.378.000	28.426.688,16	24.312.713,80
Agua y gas ... ..	15.050.000	10.051.895,00	7.922.320,00
Electricidad ... ..	142.337.500	84.308.861,61	89.564.837,43
Transportes urbanos ... ..	12.735.000	11.042.539,17	8.614.850,00
Telecomunicaciones ... ..	4.350.000	3.142.875,00	2.625.225,00
Servicios comerciales ... ..	2.806.000	2.939.385,00	2.833.050,00
Bancos ... ..	53.750.000	151.153.192,80	137.108.500,00
Sociedades de inversión mobiliaria ... ..	20.783.000	12.585.219,30	8.532.980,40
Seguros y capitalización ... ..	660.000	2.870.322,30	2.871.360,00
Otras Entidades financieras ... ..	600.000	2.394.000,00	126.000,00
Total acciones cotizadas ... ..	458.742.500	553.550.294,89	398.068.503,18
Totales generales ... ..	458.742.500	553.550.294,89	398.068.503,18



Relación de valores que integran la cartera cuyo valor en libros es superior al 5 por 100 del Activo

Acciones	Nominal	Valor en libros	Valor al cambio medio diciembre
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Alimentación, bebidas y tabaco (El Turia, Fábrica de Cerveza) ... ..	38.569.000	38.569.000,00	15.041.910,00
Petróleo (Compañía Española de Petróleos) ... ..	35.000.000	59.822.500,00	35.632.100,00
Constructoras de obras públicas (Dragados y Construcciones) ... ..	53.050.000	114.911.605,00	48.540.750,00
Electricidad (Fuerzas Eléctricas de Cataluña) ... ..	77.521.000	43.299.772,28	45.618.771,50
Bancos (Banco Central) ... ..	45.000.000	132.109.692,80	125.698.500,00
	249.140.000	388.512.570,08	270.530.031,50

Valencia, 17 de junio de 1981.—«Inversiones Valencia, S. A.».—Un Consejero, Eugenio Segura Santa Elena.—4.210-12.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
1. Accionistas: Crédito contra los mismos ... ..	100.000.000,00	1. Capital social suscrito ... ..	200.000.000,00
2. Caja ... ..	2.109.559,87	2. Reservas patrimoniales ... ..	838.855.796,05
3. Bancos: Efectivo en cuentas corrientes ... ..	1.520.862.558,62	3. Reservas técnicas legales ... ..	10.626.345.305,00
4. Valores mobiliarios ... ..	1.451.617.833,42	4. Provisiones ... ..	296.067.820,33
5. Inmuebles ... ..	967.018.080,00	5. Reaseguro aceptado: Reservas y efectivo ... ..	35.584.537,01
6. Delegaciones y agencias ... ..	295.376,00	6. Reaseguro cedido: Depósito y efectivo ... ..	1.030.688.294,00
7. Recibos de prima pendientes de cobro ... ..	1.075.967.421,00	7. Delegaciones y agencias ... ..	34.984.816,35
8. Reaseguro aceptado: Depósito y efectivo ... ..	9.896.616,00	8. Acreedores diversos ... ..	1.106.986.629,49
9. Reaseguro cedido: Reservas y efectivo ... ..	7.979.591.044,46	9. Pérdidas y ganancias ... ..	102.610.818,83
10. Deudores diversos ... ..	669.107.711,37	10. Cuenta de valores nominales ... ..	1.500.855.350,00
11. Intereses vencidos pendientes de cobro ... ..	27.021.355,42		
12. Efectos mercantiles a cobrar ... ..	81.188.285,30		
13. Fianzas ... ..	3.055.736,60		
14. Mobiliario e instalaciones ... ..	350.090.610,00		
15. Material ... ..	15.539.058,00		
16. Otras cuentas de activo ... ..	19.031.791,00		
17. Cuenta de valores nominales ... ..	1.500.855.350,00		
<b>Total ... ..</b>	<b>15.772.759.367,06</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>15.772.759.367,06</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio ... ..	25.480.571.047,32	Remanente del ejercicio anterior ... ..	4.661.790,04
Saldo acreedor:		Suman las operaciones del ejercicio ... ..	25.585.162.795,21
Del ejercicio anterior ... ..	4.661.790,04		
Del ejercicio actual ... ..	84.591.747,89		
<b>Total ... ..</b>	<b>25.569.824.585,25</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>25.569.824.585,25</b>

Madrid, 17 de junio de 1981.—Eduardo Zapata Merino.—9.484-C.

EURO-BLOC, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 7 de septiembre, a las diez horas, en el domicilio social, Francisco Rojas, 5, 3.º, y, en su caso, el siguiente día 8, en el mismo lugar y hora, y bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la gestión social.
2. Aprobación, en su caso, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1981.
3. Ruegos y preguntas.
4. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 24 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.642-C.

CERAMICA ZORZANO, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas de la Compañía, celebrada el 6 de abril de 1981, aprobó el balance de liquidación de la Sociedad, que se transcribe a continuación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	318.740
Edificios y terrenos ... ..	822.042
<b>Total ... ..</b>	<b>1.140.782</b>
<b>Pasivo:</b>	
Accionistas por liquidación de la Sociedad ... ..	1.140.782
<b>Total ... ..</b>	<b>1.140.782</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Logroño, 27 de mayo de 1981.—El Liquidador, Félix Jesús Martínez Ruiz.—2.550-D.

DOW CHEMICAL IBERICA, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1953

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que, de conformidad con la escritura de obligaciones autorizada el 1.º de febrero de 1953, se reembolsarán, a partir del 1 de julio próximo, los importes de las obligaciones que corresponden

amortizarse según el reciente sorteo efectuado ante Notario, cuyos números, todos inclusive, se expresan a continuación:

1380 - 1520	2121 - 2210	2841 - 2970
1531 - 1810	2221 - 2340	2981 - 3100
1821 - 1880	2351 - 2610	3121 - 3179
1891 - 2050	2621 - 2700	
2071 - 2110	2804 - 2830	

Estos reembolsos serán hechos efectivos a través del Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Banco Central y sus respectivas sucursales.

Bilbao, 22 de junio de 1981.—El Presidente de la Administración, Ignacio Arto-la Cénarro.—9.475-C.

INDUSTRIAS CARBONICAS AMPURDANESAS, S. A.

FIGUERAS

Carretera de Rosas, kilómetro 28,280

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 22 de mayo de 1981, se acordó ampliar el capital social hasta la cifra total de veinticuatro millones cuatrocientas noventa y cinco mil pesetas, esto es, en dieciséis millones trescientas treinta mil pesetas más, con cargo a la «Cuenta

de Regularización Ley 50/1977», sin desembolso alguno por los accionistas, mediante la emisión y puesta en circulación en este acto de seis mil quinientas treinta y dos acciones al portador, de dos mil quinientas pesetas de valor nominal cada una y duración indefinida, que formarán una sola serie con las anteriores y llevarán, en consecuencia, numeración correlativa del 3.267 al 9.798, ambos inclusive, con los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

Los actuales accionistas podrán ejercitar, dentro del plazo que terminará el 30 de septiembre de 1981, el preferente derecho a suscribir en la nueva emisión dos acciones por una de las antiguas que posean, sin desembolso alguno.

Figueras, 23 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo, Juan Mallart Cortey.—3.099-D.

#### MELIS, S. A.

Por acuerdo de la Junta de socios de fecha 9 del actual se adoptó el de disolver la Sociedad, habiéndose formulado en 16, también del actual, el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	25.369
Bancos ... ..	5.098.087
	5.123.456
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	5.000.000
Pérdidas y ganancias ... ..	123.456
	5.123.456

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de junio de 1981.—El Administrador-Liquidador, José María Roqueta.—9.438-C.

#### COMPANIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

##### BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en derecho a que se refiere la Ley 39/1975, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, el día 18 de septiembre de este año, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día anterior, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura, deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1980-81, actualizado el balance según Ley 74/1980 y Decreto 621/1981; así como del balance consolidado cerrado al día 31 de marzo pasado.

2.º Traspaso a reservas de las cuentas «Regularización Decreto-ley 12/1973» y «Previsión para Inversiones Ley 26/12/1957».

3.º Deliberación sobre la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante el expresado ejercicio, y aprobación de la misma, si procede.

4.º Propuesta de nombramiento de Consejero y designación de las personas que hayan de formalizar el acuerdo.

5.º Ratificación de los acuerdos sobre cotización oficial de las acciones y obligaciones de la Sociedad en las Bolsas de Comercio.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981-82.

7.º Designación de interventores para la aprobación del acta.

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estará a disposición de los señores accionistas a partir del día 1 de septiembre en las oficinas del domicilio social, calle de Balmes, 103.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deben proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación al señalado para el acto, la cual les será facilitada en la Sección de Títulos de la Compañía o en los siguientes bancos: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Santander, Banco Popular Español y Banco de Bilbao, de Madrid; Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco Zaragozano, de Zaragoza; Banco de La Vasconia y Banco Central, en Pamplona; Banco Hispano Americano, Banco Guipuzcoano, Banco de Bilbao y Banco de Santander, en San Sebastián.

Según determina el artículo 64 de la mencionada Ley, se advierte a los señores accionistas que la admisión de tarjetas se cerrará quince minutos antes de la hora fijada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 24 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Noguer Suñol.—10.651-C.

#### FOMENTO DE LA ECONOMIA TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA

##### (FODE TSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Bruch, número 33, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- a) Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.
- b) Acuerdos para su operatividad.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 22 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general extraordinaria deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales con cinco días al menos de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 24 de julio de 1981.—Por el Consejo de Administración, Luis Terradas Soler, Consejero-Secretario.—10.652-C.

#### NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 de septiembre, a las doce horas, en el domicilio social plaza de La Moraleja, Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria, y a las trece horas del día siguiente hábil en el mismo lugar, en su caso, en segunda convocatoria, a fin de scmeter a su examen y aprobación, si procede, la propuesta de ampliación de capital de acuerdo con la Ley de Regularización de Balances, de 2 de julio de 1964.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de una acción de las series A y B y los poseedores de 25 acciones, como mínimo, de la serie C, lo que deberán acreditar depositando los títulos o resguardos bancarios de los mismos con cinco días de anticipación, por lo menos,

al señalado para la celebración de la Junta.

Alcobendas (Madrid), 21 de julio de 1981.—El Consejo de Administración.—10.661-C.

#### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

##### Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre R. P. F. o Sociedades, son:

A partir del día 1 de agosto de 1981: Serie 5.ª, emisión de 9 de diciembre de 1960, de «Compañía Electra Madrid, Sociedad Anónima», cupón número 42, 29,54 pesetas líquidas.

A partir del día 5 de agosto de 1981: Serie 23, emisión de 5 de febrero de 1965, cupón número 33,25 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de agosto de 1981: Serie 40, emisión de 10 de febrero de 1978, cupón número 7, 3.000 pesetas líquidas.

A partir del día 11 de agosto de 1981: Serie 46, emisión de 10 de febrero de 1981, cupón número 1, 3.519,75 pesetas líquidas. Los obligacionistas de esta serie 46 percibirán el importe de este vencimiento en proporción al tiempo transcurrido desde el desembolso de su suscripción.

A partir del día 22 de agosto de 1981: Serie 42, emisión de 20 de febrero de 1979, cupón número 5, 3.149,25 pesetas líquidas.

##### Amortización de obligaciones

Se reembolsará de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos y retenciones correspondientes, y dejando de devengar intereses a partir de la siguiente fecha:

A partir del día 1 de agosto de 1981: 7.186 obligaciones, serie 5.ª, emisión de 9 de diciembre de 1960, de «Compañía Electra Madrid, S. A.».

El cobro de estos intereses como el reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de julio de 1981.—Secretaría General.—10.665-C.

#### KYNOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Kynos, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle General Ramírez Madrid, número 8, el próximo día 14 de septiembre de 1981, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes y año e idéntica hora, en segunda, y todo ello con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Ratificación, si procede, de la decisión de solicitar del Juzgado de Primera Instancia de Madrid la declaración en estado legal de suspensión de pagos de la Compañía.

2.º Ratificación, si procede, de la designación de representante de la Compañía en el expediente de suspensión de pagos.

3.º Ratificación, en su caso, de la facultad conferida al señor Rodríguez Pedrazuela para que otorgue poderes generales y especiales para pleitos para presentar la solicitud de suspensión de pagos.

4.º Ratificación, si procede, de la facultad conferida al Secretario del Consejo de Administración para la protocolización de los anteriores acuerdos.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de julio de 1981.—El Presidente, Javier Gonzalo Esnal.—10.672-C.

**ASEGURADORES REUNIDOS, COMPAÑIA ANONIMA  
(ARCA)**

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980*

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Siniestros y gastos pagados .....	21.988.809,00	Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1979:	
Gastos de gestión interna .....	2.277.203,50	Reservas para riesgos en curso .....	6.612.255,00
Contribuciones e impuestos .....	695.152,64	Reservas para siniestros pendientes .....	304.231,00
Gastos de gestión externa .....	4.539.161,00		6.916.486,00
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1980:		Primas emitidas en el ejercicio .....	19.795.838,00
Reservas para riesgos en curso .....	8.325.873,00	Recargo adicional .....	2.493.803,00
Reservas par siniestros pendientes .....	6.189.390,00	Producto de los fondos invertidos:	
Reservas para supersiniestralidad .....	241.488,00	Intereses de valores y c/c .....	3.447.343,43
	16.758.749,00	Consorcio Compensación Seguros:	
Reaseguro cedido:		Premio cobranza .....	29.693,00
Primas cedidas .....	19.658.837,00	Reaseguro cedido:	
Reserva para riesgos en curso en 31 de diciembre de 1979 a cargo de reaseguradores .....	6.074.952,00	Siniestros y gastos recobrados .....	21.865.118,00
Reservas para siniestros pendientes en 31 de diciembre de 1979 a cargo de reaseguradores .....	303.318,00	Gastos reintegrados .....	5.233.039,00
Intereses de depósitos por reservas .....	154.034,00	Reservas para riesgos en curso en 31 de diciembre de 1980 a cargo de reaseguradores .....	7.607.970,00
	28.191.141,00	Reservas para siniestros pendientes en 31 de diciembre de 1980 a cargo de reaseguradores .....	8.132.669,00
Resultados:			42.838.794,00
Saldo acreedor .....	3.175.178,29	Beneficio por realizaciones y cambios .....	100.837,00
	75.622.394,43		75.622.394,43

*Balance general al 31 de diciembre de 1980*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja:		Capital .....	5.000.000,00
Efectivo en metálico .....	29.083,00	Reserva legal, Ley de 17 de julio de 1951 .....	478.490,00
Bancos:		Reserva voluntaria .....	3.615.062,42
Saldo cuenta corriente .....	1.745.184,19	Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1980:	
Imposiciones a plazo .....	16.000.000,00	Reservas para riesgos en curso .....	8.325.873,00
Certificaciones de depósito .....	1.500.000,00	Reservas para siniestros pendientes .....	6.189.390,00
	19.274.247,19	Reservas para supersiniestralidad .....	241.488,00
Valores mobiliarios:			17.795.026,48
Fondos públicos .....	7.585.200,00	Agencias:	
Agencias:		Saldos pasivos .....	291.394,00
Saldos activos .....	5.532.794,00	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido:		Depósito de las aceptantes:	
Reservas para riesgos en curso en 31 de diciembre de 1980 .....	7.607.970,00	Para riesgos en curso .....	6.657.998,00
Reservas para siniestros pendientes en 31 de diciembre de 1980 .....	6.132.669,00	Para siniestros pendientes .....	8.132.669,00
Saldos activos con los reaseguradores .....	6.824.124,00	Saldos pasivos con los reaseguradores .....	1.509.834,00
	22.364.763,00	Acreedores diversos:	
Fianzas (Servicios) .....	100.740,00	Obligaciones pendientes de pago .....	5.948.942,00
Intereses vencidos .....	538.945,00	Contribuciones e impuestos a pagar .....	2.782.095,00
	55.396.689,19		8.741.037,00
Depósitos en garantía .....	6.055.000,00	Pérdidas y ganancias .....	3.175.178,29
Depósitos en custodia .....	2.350.000,00	Valores depositados .....	55.396.689,19
	63.801.689,19		63.801.689,19

Madrid, 22 de junio de 1981.—El Secretario, Joaquín Royo Burillo.—Visto bueno: El Presidente, E. Junquera.—9.498-C.

**DOCINFARMA, S. A.**

*Disolución*

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 1 de abril del corriente año 1981, se procedió a otorgar escritura pública de disolución de la Compañía «Docinfarma, Sociedad Anónima», autorizada por el Notario de Barcelona don Roberto Follia Camps el día 8 de abril de este mismo año, bajo el número 960/81 de su protocolo, con los siguientes acuerdos:

1.º Quedar disuelta la Sociedad «Docinfarma, S. A.», con efectos a partir del

día 1 de abril de 1981, añadiendo a su nombre la frase «en liquidación».

2.º Abrir un periodo de liquidación de la Sociedad.

3.º Aprobar el balance último de situación de la Compañía, y que es con fecha 3 de enero de 1981.

Barcelona, 21 de julio de 1981.—«Docinfarma, S. A.»—1.693-16.

**MULTICREDIT, S. A.**

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social (Rambla de

Cataluna, 27, 3.º, de Barcelona), para el próximo día 31 de agosto de 1981 a las cinco horas de la tarde en primera convocatoria y el día 1 de septiembre a la misma hora en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios de 1980 y 1981.

2.º Ratificación de acuerdos anteriores adoptados por la Sociedad.

3.º Disolución y liquidación de la Compañía, con nombramiento, en caso de

adoptarse estos acuerdos, de la correspondiente Comisión Liquidadora.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de julio de 1981.—El Administrador, Jorge Badosa Antón.—4.694-16.

**GESTINOVA, S. A., SOCIEDAD GESTORA DE «MOBILNOVA», FONDO DE INVERSION MOBILIARIA**

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación:

Certificados: 1237, 16546, 10223.

Si en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de julio de 1981.—«Gestiova, S. A.»—10.675-C.

**GESTINOVA, S. A., SOCIEDAD GESTORA DE «PATRINOVA», FONDO DE INVERSION MOBILIARIA**

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación:

Certificados: 100093, 82126, 88438, 32895, 80645 y 96430.

Si en el plazo de sesenta días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de julio de 1981.—«Gestiova, S. A.»—10.676-C.

**SOLEIL, S. A.**

*Anuncio de ampliación de capital*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas del 28 de abril de 1981, celebrada con todos los requisitos legales, se aumentó el capital social en 22.000.000 de pesetas, mediante la emisión a la par de 22.000 nuevas acciones de 1.000 pesetas cada acción, en las condiciones que se expresan:

1.º El 80 por 100 será liberado con cargo a la cuenta Regularización Ley 50/1977, y el 20 por 100 restante, con el desembolso por parte de los accionistas en dinero efectivo.

2.º Tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones los antiguos accionistas,

en la proporción de 22 acciones nuevas por cada una que actualmente posean, en virtud del derecho de suscripción preferente y proporcional establecido por la Ley.

3.º El desembolso de las correspondientes 200 pesetas por cada acción suscrita tendrá lugar en el momento mismo de la suscripción, en las propias oficinas de la Entidad, avenida Diagonal, número 550, 4.º, 1.ª, Barcelona.

4.º El plazo de suscripción tendrá lugar a partir del 1 de agosto hasta el próximo 10 de septiembre de 1981, y el derecho se ejercitará cumplimentando el boletín de suscripción que al efecto se les facilitará a los accionistas que lo soliciten en el expresado domicilio de la Entidad.

5.º Transcurrido el mencionado plazo, el Consejo de Administración está facultado para ofrecer las acciones no suscritas a los accionistas que hayan ejercitado el derecho de suscripción, y de resultar aún vacantes, a las personas que el Consejo de Administración libremente designe.

Barcelona, 17 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.695-16.

**FERROCARRILES DE MONTAÑA A GRANDES PENDIENTES, S. A.**

*Entrega de nuevas hojas de cupones*

Se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad poseedores de las acciones preferentes números 00.001 al 18.632 que, a tenor de lo dispuesto por el artículo 59 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, se procederá a la entrega de nuevas hojas de cupones para que sean adheridas a sus acciones respectivas a partir del día 17 de agosto próximo.

Las nuevas hojas de cupones podrán obtenerse mediante presentación de los títulos en las propias oficinas de la mentada Entidad.

Barcelona, 10 de julio de 1981.—El Consejo de Administración.—4.678-11.

**EURIMPOR, S. A.**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de 21 de julio, se convoca a Junta general extraordinaria para los días 28 de agosto próximo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas treinta minutos, y en segunda convocatoria el día 29 mismo mes y hora, en los locales sociales, calle Artenara, sin número, de esta ciudad, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, si procediese, del acta de la Junta anterior.

2.º Modificación de los artículos, 2.º, 4.º, 8.º, 10, 11 y 15 de los Estatutos sociales y nueva redacción de los mismos.

3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de julio de 1981.—El Secretario, Miguel Déniz Santana.—V.º B.º: El Presidente, Fernando Pérez Hernández.—10.834-C.

**CONAL, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Conal S. A.», a celebrar en el local de calle Tudela, número 20, 5.º, de Pamplona, el próximo día 18 de agosto de 1981, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 19 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Ratificación de las gestiones y acuerdos adoptados por los órganos y apoderados de la Sociedad en el ejercicio actual, ratificando asimismo convenios y acuerdos celebrados o a celebrar con acreedores en orden a la liquidación y enajenación de activos sociales. Otros extremos complementarios de lo anterior.

2.º Adopción, en su caso, de decisiones en orden a posibles procedimientos universales.

3.º Aprobación del acta de la sesión.

Marcilla, 28 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.820-C.

**TALLERES VICENTE MIRO, S. A.**

*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Quevedo, número 5, de Alcoy, a las doce horas del próximo día 20 de agosto, y a la misma hora del siguiente día, por su hubiera de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen para su aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, inventario-balance y cuentas complementarias cerradas en 31 de diciembre de 1980.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1981.

Alcoy, 23 de julio de 1981.—El Gerente, Francisco Miró Durá.—10.845-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 24,00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 7.200,00 ptas  
España. Avión ..... 8.400,00 ptas  
Extranjero ..... 12.000,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quilosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha Santa Isabel).